

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

AYUDA MEMORIA REUNIÓN DMDI-2018

FECHA:	Lunes, 10 de Septiembre del 2018
ASUNTO:	Reunión IMP
LUGAR:	SGP
HORA:	10H15
RELACIÓN:	

1. PARTICIPANTES:

NRO.	NOMBRE	CORREO	CARGO/ROL/DEPENDENCIA/TELÉFONO	FIRMA
1	Valeria Sosa S	mariev.sosa@quito.gob.ec	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN / IMP / 7396300 ext 1128	
2	Adriana Pozo I.	adriana.pozo@quito.gob.ec	SGP / DMDI	
3	Valeria Aguirre	valeria.aguirre@quito.gob.ec	DMDI / SGP	
4	Rita Lopez	rita.yopez@quito.gob.ec	DMDI / SGP	
5				
6				
7				
8				
9				
10				

2. TEMAS TRATADOS:

DESCRIPCIÓN DEL TEMA

1	• Presentación general del trabajo en aplicación de la NT. y documentos para propuesta de actualización de estatutos del IMP.
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	

3. COMPROMISOS

	DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA MÁXIMA	
			DESDE	HASTA
1	• Envío: NT + metodología + Matriz (competencias)	SGP	10-09-18	10-09-18
2	+ cartena de valor (SS) + ejemplo de			
3	modelo de gestión.			
4	• Actualización y levantamiento de información	IMP	10-09-18	24-09-18
5				
6				

4. TEMAS PENDIENTES A TRATAR A FUTURO**ALCALDÍA**

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

5. CONCLUSIONES/NOTAS COMPLEMENTARIAS

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

7. GESTIÓN DE SEGUIMIENTO

1	DIFUSIÓN:	
2	MONITOREO:	

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

AYUDA MEMORIA REUNIÓN DMDI-2018

FECHA:
 ASUNTO:
 LUGAR:
 HORA:
 RELACIÓN:

1. PARTICIPANTES:

NRO.	NOMBRE	CORREO	CARGO/ROL/DEPENDENCIA/TELÉFONO	FIRMA
1	Mateo Samaniego	samaniegomateo@gmail.com	Coordinador gestión /IMP 0999918789	Mateo Samaniego
2	Santiago Orbea	santiago.orbea@quito.gob.ec	COORD. PUAN CITA 0998524350	[Firma]
3	Rita Yépez	rita.yopez@quito.gob.ec	Directora 0983372673	[Firma]
5				
6				
7				
8				
9				
10				

2. TEMAS TRATADOS:

DESCRIPCIÓN DEL TEMA

1	Plan de Gestión del Centro Histórico
3	
4	
5	
6	
7	
8	

3. COMPROMISOS

	DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA MÁXIMA	
			DESDE	HASTA
1	Orama y Guía metodológica			
2	Matriz de competencias			
3	Portafolio y fichas de servicios			
4	Caracterización de Proceso			
5	Guía para modelo de gestión			
6	Documento (Salud. (Referencia).			

4. TEMAS PENDIENTES A TRATAR A FUTURO		FECHA POSIBLE PARA TRATARLO
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

5. CONCLUSIONES/NOTAS COMPLEMENTARIAS	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

7. GESTIÓN DE SEGUIMIENTO	
1	DIFUSIÓN:
2	MONITOREO:

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

Estructura del Plan de Gestión para el Plan CHQ

1. Antecedentes
 - a. Vinculo con la ordenanza de Plan Parcial Plan CHQ
2. Justificación del Plan de Gestión
 - a. Visión y objetivos del Plan CHQ.
 - b. Gestión del Plan CHQ
 - i. Objetivo del Plan de Gestión
 - ii. Limitantes del Plan de Gestión
 - i. Lineamientos del Plan de Gestión del Plan CHQ
 - b. Definición de tipo de proyectos (3) y zonas de promoción
3. Gerencia del Plan CHQ
 - a. Concejo consultivo – Gabinete del Centro Histórico (Municipal).
 - i. Matriz de comunicaciones
 - ii. Matriz de responsabilidades
 - b. Coordinación técnica del plan CHQ
 - i. Dirección del Plan CHQ (**Instituto Metropolitano de Patrimonio**)
 1. Priorización de proyectos
 2. Vinculación a la ciudadanía
 3. Seguimiento de los proyectos
 4. Sistema de evaluación y monitoreo
 - c. Gestor inmobiliario del Plan CHQ - (**Empresa Metropolitana de Hábitat y Vivienda**)
 - i. - Asociaciones público privadas
4. Programas y proyectos
 - a. Introducción a los ejes de actuación (3)
 - i. Perfiles de proyectos (22)
 - b. Introducción al eje transversal
 - i. Perfiles de proyectos (3)
 - c. Sistema de habilitación de predios
 - i. Zonas de promoción (46)
5. Herramientas de gestión
 - a. Proceso de ejecución en el territorio
 - i. Justificación del proceso de ejecución
 1. Acta de constitución del proyecto: Actos administrativos.
 - a. Competencias
 - b. Acciones
 - c. Sostenibilidad financiera.
 - ii. Características del Modelo de gestión (4)
 1. Perfil de proyecto
 2. Pre-inversión- Diseño
 3. Ejecución/Inversión
 4. Sistema de evaluación y seguimiento
 - a. Indicadores de impacto del proyecto
 - b. Definición de línea base del proyecto
 - c. Definición de metas
 - b. Incentivos
 - i. Municipales
 - ii. Estatales

- c. Co-gestión y participación ciudadana
 - i. Mecanismos y alcance de co-gestión y participación ciudadana.
- d. Financiamiento
 - i. Métodos de financiamiento
 - 1. Alcance normativo.
- e. Mecanismo de priorización
 - i. Cronograma de ejecución de proyectos
 - 1. Cronograma
 - 2. Curva de uso de recursos
 - ii. Vigencia del Plan de Gestión
- 6. Sistema de control, evaluación y monitoreo.
 - a. Índice de Habitabilidad (Dirección Plan CHQ)
 - i. Objetivos específicos – Metas
 - 1. Fichas de indicadores
 - b. Evaluación administrativa de la ejecución (**Secretaría General de Planificación**).
 - i. Efectividad del Plan CHQ
 - 1. Cumplimiento del cronograma
 - 2. Cumplimiento de la ejecución de proyectos
 - ii. Efectividad de la inversión
 - c. Mecanismos de retroalimentación

EJES	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS AL 2030		ORDENANZA DE PLAN PARCIAL		INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA HASTA EL 2030			
Eje estratégico 1: Conformación de una red intermodal de movilidad y espacios públicos sostenible	Movilidad Peatonal Segura: Propiciar espacios públicos que garanticen la accesibilidad universal y la movilidad peatonal segura que articule los barrios	E1.1-P1	Calles Seguras	E1.1-N1	Categorización vial	E1.1-IG1	Salvoconductor para transitar por una vía peatonal patrimonial		
				E1.1-N2	Restricción de la movilidad motorizada conforme al Proyecto Calles Seguras				
				E1.1-N3	Restricción de la movilidad motorizada de iniciativa pública				
				E1.1-N4	Creación de una tasa por peaje diferenciada por estacionamiento				
		E1.1-P2	Nivelación de la Avenida Pichincha	E1.1-N5	Financiamiento del Proyecto "Nivelación de la Av. Pichincha"				
		E1.1-P3	Recuperación de escalinatas	E1.1-N6	Reforma para admitir murales en el CHQ				
	Acciones complementarias E1.1								
			E1.1-N7	Manual de Intervención de los Espacios Públicos en el CHQ	E1.1-IG2	Expedición del Manual de Intervención de los Espacios Públicos			
	Transporte Intermodal: Estructurar un sistema intermodal de transporte que integre los barrios al Distrito Metropolitano	E1.2-P4	Estacionamientos públicos en la zona de amortiguamiento, priorizando a residentes	E1.2-N8	Sistema de estacionamientos del DMQ en el CHQ	E1.2-IN1	Instructivo para acceder al incentivo de estacionamientos para residentes		
				E1.2-N9	Tarifa preferencial de estacionamiento para residentes en el CHQ				
				E1.2-N10	Restricción de estacionamientos privados				
				E1.2-P5	Sistema de bicicletas del CHQ			E1.2-N11	Infraestructura para el transporte intermodal
		Acciones complementarias E1.2							
				E1.2-N12	Horario de carga y descarga, incluyendo accesos a plataformas para carga y descarga	E1.2-IG3	Mesa consultiva		
						E1.2-IG4	Régimen de transición para las actividades de carga y descarga para vehículos de carga mediana		
					E1.2-IG5	Mínibuses urbanos			
					E1.2-IG6	Priorización del transporte eléctrico			
					E1.2-IG7	Ordenamiento del transporte público			
				E1.2-IG8	Promoción de la movilidad sostenible				
Activación Ambiental: Activación y protección ambiental, como un mecanismo de mitigación al cambio climático	E1.3-P6	Salvaguardia del paisaje periférico				E1.3-IG9	Plan Especial para el Panecillo		
	E1.3-P7	Rehabilitación de espacios públicos barriales recreacionales	E1.2-N13	Régimen de apadrinamiento de espacios públicos en el CHQ	E1.3-IG10	Convenios de apadrinamiento de espacio público en el CHQ			
	E1.3-P8	Gestión de residuos sólidos del Centro Histórico			E1.3-IG11	Aplicación de la Ordenanza No. 332 (2010)			
Eje estratégico 2: Impulso de las capacidades de la población local, sus actividades económicas y manifestaciones del patrimonio inmaterial, para mejorar la competitividad local y atracción de inversión	Vinculación Ciudadana: Fortalecimiento de la cohesión social y la vinculación de la ciudadanía	E2.1-P1 Equipamientos de cohesión social barrial		Acciones Complementarias E2.1					
				E2.1-IG1	Ocupación de actividades culturales en el espacio público del CHQ - Reforma de la Resolución A-001 (2014)				
				E2.1-IG2	Comodatos				
				E2.1-IG3	Revisión del estudio y estrategia para el comercio informal a nivel DMQ				
			E2.1-IG4	Estudio y estrategia para habitantes de calle a nivel DMQ					
	Emprendimiento Cultural: Fortalecimiento de las capacidades de emprendimiento de la población y Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI)	E2.2-P2	Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial	E2.2-N1	Régimen de asignaciones no reembolsables: Salvaguarda del PCI	E2.2-IG5	Inventario del Patrimonio Inmaterial		
		E2.2-P3	Turismo de barrio y hubs turísticos						
	E2.2-P4	Bases para el emprendimiento							
	Incentivo a la Inversión: Incentivos para el impulso a la economía en el CHQ	E2.3-P5	En Marcha Patrimonial	E2.2-N2	Régimen de asignaciones no reembolsables: En Marcha Patrimonial	E2.2-IG6	Revisión de las reglas existentes a comercios en una Zona Especial Turística - Reforma Ordenanza No. 236 (2012)		
		Acciones Complementarias E2.3							
					E2.3-IG7	Deducciones Tributarias de la Ley 107: alcabalas (100%), predial (100% por 5 años) y renta			
					E2.3-IG8	Alianzas Estratégicas, Aplicación de la Ordenanza No. 406 (2013)			
				E2.3-IG9	Formulación de una Alianza Público Privada, conforme a la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público Privadas				
Eje Estratégico 3: Disminución de la vulnerabilidad de las edificaciones del CHQ y fomento a la residencia con usos mixtos	Sistema de Información Patrimonial: Gestión eficiente del patrimonio edificado del CHQ	E3.1-P1	Sistema Metropolitano de Información de los Inmuebles del Patrimonio Cultural - SIIPAC	E3.1-N1	Sistema Metropolitano de información de los Inmuebles del Patrimonio Cultural - SIIPAC	E3.1-IG1	Programación del SIIPAC		
						E3.1-IG2	De las obligaciones de las entidades municipales para actualizar la ficha por predio del SIIPAC		
						E3.1-IN1	Manual para desarrollar las fichas del SIIPAC		
						E3.1-IN2	Manual para la actualización del SIIPAC		
		Acciones complementarias E3.1							
				E3.1-N2	Enajenación forzosa a través de una subasta pública de los inmuebles en estado de ruina	E3.1-IG3	Licenciamiento especial de intervenciones constructivas mayores en el CHQ		
					E3.1-IG4	Anuncio del Proyecto "Metro de Quito"			
	Patrimonio Innovador: Reducción de la vulnerabilidad edificada para la conservación del patrimonio edificado y promoción de tecnologías sostenibles e innovadoras	E3.2-P2	Incentivos de rehabilitación para inmuebles privados (fachada, techos, jardines posteriores y mantenimiento menor)	E3.2-N3	Régimen de asignaciones no reembolsables: Incentivos de rehabilitación para inmuebles privados	E3.2-IN3	Instructivo del IMP que regule el proyecto Incentivos de rehabilitación para inmuebles privados		
				E3.2-N4	Ingreso de los recursos captados desde la venta de edificabilidad para el proyecto "Rehabilitación para inmuebles privados"				
		E3.2-P3	Nueva Escuela Taller			E3.2-IG5	Definición de pliegos para la contratación pública de obras del proyecto Incentivos de rehabilitación para inmuebles privados		
		E3.2-P4	Intervenciones en arquitectura monumental	E3.2-N5	Régimen de Asignación no Reembolsable: Intervenciones en arquitectura monumental	E3.2-IN4	Instructivo del IMP que regule el proyecto Intervenciones en Arquitectura Monumental		
						E3.2-IG6	Expedición de las fichas de inventario del espacio público		
	Acciones complementarias E3.2								
			E3.2-N6	Proceso expedito de habilitación de edificación de las zonas de promoción (ZC)			E3.2-IG7	Actualización de las sanciones prescritas en la Ordenanza que regula las áreas y bienes patrimoniales conforme a la normativa vigente	
							E3.2-IG8	Plan de mercados a nivel DMQ que defina el rol del mercado de San Roque y plataforma 1 de Mayo	
Habitat Patrimonial: Promoción de vivienda de arriendo pública y privada	E3.3-P5	Rehabilitación de inmuebles municipales para vivienda			E3.3-IG9	Alianza público privada para rehabilitar y administrar el proyecto de vivienda			
			Acciones complementarias E3.3						
			E3.3-N7	Control de arrendamientos con incentivo del 50% del impuesto predial a quienes tengan ocupada la totalidad de la edificación con vivienda			E3.3-IG10	Modelo de Gestión de financiamiento a propietarios privados con tasas de interés preferenciales para rehabilitaciones en el patrimonio edificado	
							E3.3-IG11	Control de arriendos en el CHQ	
Eje estratégico 4: Conformación de un sistema transversal de interacción y participación ciudadana	ET-P1	Oficina del Plan CHQ	ET-N1	Gestión del Plan CHQ	ET-IG1	Gobierno abierto, aplicación de la Ordenanza No. 184 (2017)			
	ET-P2	Plataforma CHQ			ET-IG2	Aplicación de las formas de participación institucionalizadas vinculadas a presupuestos participativos			
	ET-P3	Agenda Barrial							

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE
MODELOS DE GESTIÓN

Componentes del Modelo de Gestión, Organización y Funcionamiento

El presente Modelo de Gestión, busca vincular además el enfoque del sistema territorial de las administraciones zonales, con las distintas dinámicas territoriales, tomando en cuenta su interacción urbano-rural. Este documento se institucionaliza por medio de los instrumentos técnicos, legales y administrativos que estamos creando aplicables para cada contexto específico en los componentes de procesos y servicios de calidad hacia la ciudadanía.

1.- Análisis de la situación actual

1.1 Antecedentes:

Para empezar se establecerá las causas, orígenes o desencadenantes de una situación de interés en particular (situación actual). A partir de esto se podrá identificar toda la problemática y el análisis respectivo de la situación que se quiere cambiar. Esta parte del proceso tiende a analizar las causas que generan un problema o una situación no deseada, a partir de las cuales se establecerá un análisis, para proponer una solución.

Considerar la Ordenanza de Organización Territorial No. 002 del 18 de diciembre del 2000, en concordancia con la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, conforme al Art. 1.- se establece la organización territorial la misma que tiene como finalidad procurar una adecuada y racional organización del territorio, para asegurar formas más eficaces de gestión, administración y participación de sus habitantes

Referir también la gestión zonal alineada al PMDYOT.

1.2 Homologación de términos:

Para que el modelo de gestión sea óptimo y esté al alcance de todos, la información - específicamente la terminología- técnica e importante, deberá estar explicada y definida en esta parte.

Se seleccionaran los términos de mayor importancia con el tema y se explicará detalladamente su definición e importancia.

Por otra parte, es importante la homologación de términos al inicio del documento para que sea operativo para todos los usuarios que no están familiarizados con los términos que se usarán a través de todo documento.

Considerar LEY DE REGIMEN PARA EL DISTRITO METROPOLITANO, existe al inicio todo un capítulo de concordancias con sus correspondencias, si existen términos que deban ser aclarados ponerlos en este lugar, como por ejemplo:

AZEA, Administración Zonal Norte.
LRM, Ley de Régimen Municipal
Ord. Ordenanza

1.3 Descripción de la Problemática y Soluciones

En esta sección se hace una evaluación general de la situación actual, y se propone las diferentes alternativas de solución de manera general. Se establece las posibles mejoras que se buscan con la implementación del modelo de gestión, organización y funcionamiento. De igual manera se analiza que tan viables son las medidas propuestas. Es muy importante en esta sección establecer claramente la situación a la que se desea llegar, con la finalidad de tener clara la meta.

Considerar en este capítulo todos los problemas en orden administrativo, conformación territorial, legal, presupuestario, de planificación territorial. Temas como el que quieren dejar solucionando de que Guayllabamba pertenezca a la Administración Zonal Calderón, aunque en la Ordenanza Metropolitana Ordenanza de Organización Territorial No. 002 del 18 de diciembre del 2000, el Art. 3, se establecen las Zonas Metropolitanas del Distrito Metropolitano de Quito, definiéndose como Zona Metropolitana rural o suburbana el literal b.6 a la Zona Metropolitana Aeropuerto: Incluye las parroquias suburbanas de Guayllabamba, El Inche, Yaruquí, Tababela, Puembo, Pifo y Checa.

Como parte de este punto, también se podría considerar la delimitación territorial de la Mariscal y sus competencias, que queden evidenciadas conforme a su normativa de creación.

En este capítulo se deberá definir además los modelos o el modelo territorial presentando un diagnóstico situacional de las zonas.

1.5 Objetivo General y Objetivos Específicos

Se propondrá claramente dos tipos de objetivos: generales y específicos. Estos objetivos van a ser el lineamiento del modelo de gestión al cual se quiere llegar. Los objetivos del modelo de gestión deberán proponer la solución a la situación actual. Al tener claro los objetivos deseados el modelo de gestión fluirá y se encaminará a la consecución de la meta.

Objetivos generales: representan el enunciado general a lo que el modelo de gestión desea alcanzar. Es decir a la situación a la que se desea llegar con la implementación del modelo de gestión.

Objetivos específicos: representan los elementos o pasos que contribuirán para alcanzar los objetivos generales.

En este capítulo es importante considerar las condiciones estructurantes del territorio. Sobre este marco conceptual, se determinan zonas de gestión territorial y sus condiciones favorable para la eficiente administración del territorio.

2.- Conceptualización

2.1 Servicios

Se definirán claramente los tipos de servicio relacionados con el modelo de gestión. De igual manera debe establecer el portafolio de servicios, y en base a la definición de cuáles son los servicios y como están organizados, también establecer cuantos serán y en donde se ubicarán.

2.2 Relacionamiento Interno

En este capítulo se tomará como referencia el relacionamiento interno dado en la matriz de competencias.

Determinar claramente la relación entre las distintas áreas del Fondo Ambiental. Esto es fundamental porque de esta manera se pone en conocimiento cuales son los actores involucrados o que intervienen en las decisiones, la implementación y en cualquier acción necesaria para darle funcionalidad al modelo de gestión, organización y funcionamiento de un servicio o producto. Se clarifican los roles, participación y colaboración activa de cada una de las instancias del Fondo Ambiental. Es importante determinar los actores que desempeñaran las funciones de control a la implementación y mejora continua del modelo de gestión. Las tres definiciones puntuales son:

- La matriz de relacionamiento
- Las funciones de los actores internos que están relacionadas al servicio
- Mecanismos de Coordinación Interna

2.3 Relacionamiento Interinstitucional

En este capítulo se tomará como referencia el relacionamiento interinstitucional dado en la matriz de competencias.

Si bien muchos de los modelos de gestión involucran solamente a los actores internos a las instituciones, existen casos en los que esté la participación de actores externos. En estos casos se determinará la relación existente con los otros actores, sean estas Instituciones, organizaciones de participación ciudadana, etc.

De igual manera se determinarán las siguientes definiciones para este tipo de situación:

- La matriz de relacionamiento
- Las funciones de los actores externos que están relacionadas al servicio
- Mecanismos de coordinación con los Actores identificados

2.4 Detalle de gestión

En esta parte del proceso se determinará los procesos o procedimientos para la gestión o provisión del servicio u obtención del producto. Esto con el objetivo de dar claridad a las unidades que implementarán el modelo, sobre cómo se deben llevar a cabo ciertos procesos y acciones para el adecuado funcionamiento del Modelo. Los flujos, algoritmos, procesos o procedimientos permitirán que el sistema fluya por un camino óptimo y que los procesos se manejen de manera estandarizada en todos los niveles que gestionará el Fondo Ambiental.

3.- Plan de Implementación

3.1 Análisis de Brechas

Se debe realizar un ejercicio de comparación basado en la realidad actual, versus la propuesta y mejora que se plantea con el Modelo de Gestión, Organización y Funcionamiento. El análisis de brechas se puede realizar desde la perspectiva del talento humano, los requerimientos de infraestructura, equipamiento, etc.

3.2 Estrategias (LO MAS IMPORTANTE)

Consiste en especificar las estrategias mediante las cuales se busca reducir las brechas para alcanzar el funcionamiento ideal del Modelo. Estas estrategias son el soporte a la consecución de los objetivos planteados al inicio del documento. **Las estrategias establecen el cómo** se va a lograr la implementación del Modelo de Gestión, Organización y Funcionamiento, por lo cual deberá plantearse la estrategia de manera precisa, como camino para alcanzar la situación deseada.

3.3 Requerimientos

Para la implementación del Modelo de Gestión, Organización y Funcionamiento es necesario conocer y detallar cuáles serán los requerimientos para su desarrollo. Estos requerimientos pueden ser técnicos o no. En esta sección es importante determinar todo tipo de necesidades identificadas en el análisis de brechas, para poder implementar el modelo.

- Necesidad de talento humano
- Recursos financieros necesarios
- Equipamiento necesario

De igual manera se debe especificar todos los elementos específicos (trascendentales) que demande el modelo de gestión.

3.4 Cronograma

Para todo modelo de gestión se deberá establecer un cronograma con las fechas tentativas de los pasos a seguir. Se debe indicar las fechas de inicio y los plazos máximos de las actividades a realizarse para la implementación del modelo. De esta manera se puede garantizar un control y seguimiento del proceso.

2.5 Definición de Procesos Administrativos

Para que el modelo de gestión, organización y funcionamiento, pueda tener completa operatividad, se deberá establecer cuáles son los mecanismos de abastecimiento de insumos, equipamiento, y otras herramientas necesarias. Siempre en el marco de la normativa vigente, pero que sirve para establecer desde donde se gestionan estos productos.

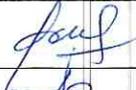
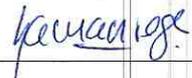
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

AYUDA MEMORIA REUNIÓN DMDI-2018

FECHA:	05-11-2018.
ASUNTO:	Presentación Plan Gestión Centro Histórico.
LUGAR:	S6P. Equipo Plan Centro Histórico.
HORA:	10h00
RELACIÓN:	

1. PARTICIPANTES:

NRO.	NOMBRE	CORREO	CARGO/ROL/DEPENDENCIA/TELÉFONO	FIRMA
1	Paulina Zambrano	pazambrano886@hotmail.com	Coordinadora (IMP) 0992825823	
2	Santiago Orbea	santiago.orbea@gub.gob.ec	Coordinador (IMP)	
3	Mateo Samaniego	samaniegoamateo@gmail.com	IMP	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

2. TEMAS TRATADOS:

DESCRIPCIÓN DEL TEMA

1	Presentación Plan Centro Histórico - 10 años -
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	

3. COMPROMISOS

	DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA MÁXIMA	
			DESDE	HASTA
1	Reunión con la Secretaría de		5-11-2018.	
2	Planificación y el IMP.			
3				
4				
5				
6				

4. TEMAS PENDIENTES A TRATAR A FUTURO		FECHA POSIBLE PARA TRATARLO
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

5. CONCLUSIONES/NOTAS COMPLEMENTARIAS	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

7. GESTIÓN DE SEGUIMIENTO	
1	DIFUSIÓN:
2	MONITOREO:

ELABORADO POR:

APROBADO POR:
